

SANTIAGO DE CUBA, 1860: ESCLAVITUD, COLOR Y POBLACIÓN

Javier Laviña
Universidad de Barcelona*

INTRODUCCIÓN

La jurisdicción de Cuba¹ estaba situada en el extremo suroriental de la isla de Cuba. La ciudad más importante, capital de la jurisdicción, era Santiago, que junto al mantenimiento de la catedral conservaba una sede episcopal, recuerdo de su capitalidad de la isla hasta que fue trasladada a la Habana, tenía el puerto más importante del Oriente cubano. Un puerto por el que salían hacia el Caribe y Europa, azúcar y café. (Mapas 1-2-3)

Por su ubicación geográfica Santiago tuvo un desarrollo, en parte ajeno, a los intereses metropolitanos. El comercio con los ingleses, de Jamaica, y de los franceses de Saint Domingue, hicieron de la jurisdicción de Cuba un lugar privilegiado para concurrir de forma subalterna a la economía de plantación que se desarrolló en el Caribe no hispánico.

La población de la isla de Cuba no ofreció, a finales del período colonial una composición homogénea ni por lo que respecta a los grupos étnicos que la habitaban ni por los estatus jurídicos. Así frente a una capital como La Habana blanca y residencial donde estaban establecidos los sacarócratas absentistas propietarios de los ingenios de Matanzas,

* Texto de la Ponencia presentada al I Congreso Español de América Latina (La Rábida, febrero 1992).

1 Cuba era el nombre que recibía la jurisdicción suroriental de la isla.



CUBA 1

CITIES

1. HAVANA
2. Santiago de Cuba
3. Camaguey
4. Holguin
5. Santa Clara
6. Guantanamo
7. Cienfuegos
8. Matanzas



CUBA 2

FEATURES

1. Sierra del los Órganos Mountains
2. Sierra de Trinidad Mountains
3. Sierra Maestra Mountains
4. Isla de la Juventud
5. Bay of Pigs
6. Caribbean Sea
7. Atlantic Ocean



CUBA 3

POPULATION 10.4
MILLION ÁREA
(SQ KM) 114,471

ELEVATION (IN METERS)

-  = OVER 1000
-  = 500-1000
-  = 200-500
-  = UNDER 200

había una jurisdicción como Cuba, donde el porcentaje de libres de color, pequeños propietarios, era elevado. Pero esta mayor homogeneidad en el poblamiento y la existencia de un considerable porcentaje de pequeños propietarios no obviaba la existencia de una masa esclava, ni la mentalidad esclavista de la sociedad santiaguera. Si la estructura social parecía más «igualitaria», por el elevado número de pardos libres propietarios, el porcentaje de esclavos era, no obstante, considerable, y como en otras áreas de la isla estaban concentrados en los sectores productivos fundamentales para los mercados internacionales, azúcar y café, sin olvidar los esclavos urbanos que representaban un número importante de la población total de las ciudades.

Por otra parte, si bien es cierto que había mucha población libre de color hasta el punto de que en algunos partidos judiciales llega a ser mayoritaria como en Palma-Soriano o en Enramada, no llegaron a tener la fuerza suficiente como para marcar una pauta social propia y diferenciada y asumieron los valores de la sociedad blanca esclavista dominante en la colonia. Muchos de estos pequeños propietarios se ayudaban de esclavos para el cultivo de las tierras de su propiedad. Con lo que lejos de debilitar el modelo social existente lo reforzaron.

Uno de los tópicos frecuentes de la historiografía cubana es el que hace referencia al debilitamiento del esclavismo a partir de los años 50 del siglo XIX.

Parece indudable que tras los sucesos de la Escalera y otras revueltas de esclavos o las reclamaciones de los pardos libres por conseguir más derechos hicieron que volviera a planear sobre la isla el fantasma de la revolución haitiana, y que se pensara tanto por parte de la metrópoli como de algunos hacendados en la sustitución de la mano de obra de color, tanto esclava como libre por blancos.

También hay que tener en cuenta las previsiones que ejercían los británicos para que España cumpliera el tratado de abolición de la trata negra. Todos estos factores combinados llevaron a la importación de chinos.

Por otro lado el miedo de los españoles a la independencia de la colonia, cada vez más vinculada a los intereses norteamericanos llevó al fomento de la emigración de españoles, que, de alguna manera, contrarrestaran la tendencia de algunos cubanos hacia la integración política con Estados Unidos. Estas situaciones de tensión y la llegada masiva de mano de obra española a la isla han contribuido a crear el tópico de la debilidad del sistema esclavista cubano.

No sería, desde mi punto de vista, la migración masiva de españoles o chinos a Cuba el factor de crisis del esclavismo cubano, sino los factores externos, especialmente las dificultades para el abastecimiento de este tipo de mano de obra, los que provocaron la necesidad de búsqueda de alternativas.

Entre 1850-1868 se dio el proceso de transición del trabajo esclavo al asalariado, pasando por formas intermedias. Este cambio no supuso la interrupción brusca de remesas de esclavos a la isla de Cuba, sino la preparación para la sustitución del esclavismo como sistema productivo. Por otro lado, los plantadores para hacer frente a las presiones exteriores pretendieron, sin grandes éxitos, la reproducción de la mano de obra esclava por lo que se inició, en proporciones nunca hasta entonces alcanzadas, la importación de mano de obra femenina para el trabajo agrario y el mantenimiento del sistema². Los esclavistas cubanos fomentaron la creación de parejas entre las esclavitudes pero las esclavas se resistieron a parir nuevos esclavos dándose así, una forma específica de resistencia a la esclavitud por parte de las mujeres. Ante el fracaso de las medidas reproductoras los amos encargaron a una serie de médicos que se dedicasen al estudio de las enfermedades de los esclavos con el fin de averiguar si el motivo de la esterilidad de las esclavas era fisiológica o de cualquier otra índole. Los informes de los médicos dejaron claro que la única causa que producía la esterilidad era la propia esclavitud y que las medidas que proponían ellos serían del todo inaceptables por los plantadores. Pese a estas medidas los altos índices de masculinidad de la sociedad cubana, en general, y de la santiaguera en particular nos muestran un territorio de migración, bien forzosa en el caso de los esclavos, bien más o menos voluntaria en el caso de españoles y chinos³.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA JURISDICCIÓN DE CUBA

Este trabajo parte del análisis de una sola fuente, *El Diccionario his-*

2 Cfr. MORENO FRAGINALS, M.: *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*. 3 vols. La Habana, 1978.

3 Cfr. JIMÉNEZ PASTRÁN, J.: *Los chinos en la historia de Cuba: 1847-1930*. La Habana 1983; LUZÓN, J. L.: «Chineros, diplomáticos y hacendados en la Habana colonial. Don Francisco Abella y Raldiris y su proyecto de inmigración libre a Cuba (1874)». *Boletín Americanista*, pp. 143-158. N^o. 39-40. Barcelona, 1989-1990.

*tórico geográfico de la isla de Cuba*⁴, de Pezuela, como estudio cuya información recae sobre una sola fuente debe entenderse que no pretendo establecer conclusiones definitivas, y sólo intento marcar una tendencia sobre la composición poblacional de la jurisdicción de Santiago de Cuba en 1859.

El diccionario de Pezuela es una fuente poco utilizada por los historiadores, ahora hay algunos trabajos que desde Barcelona estamos llevando a cabo José Luis Luzón, José Baila y Francisco Sandañay éste que ofrezco, pese a que nos ofrece una buena cantidad de datos estadísticos para la elaboración, sin embargo presenta algunos problemas que vale la pena destacar. En primer lugar Pezuela presenta sus tablas de población como resultado de un censo del año 1859. Por lo que sabemos a cerca de los censos cubanos no se realizó ninguno en ese año. Los censos que se realizaron en la isla de Cuba desde la segunda mitad del siglo XIX fueron en los años 1841, 1846, y 1861. Entre 1849 y 1861 se hicieron varios reajustes de población sobre las altas y bajas de los padrones municipales, y creemos que fue sobre esta base sobre la que Pezuela estableció las cifras del Diccionario.

La diferencia entre los 84.069 habitantes de la jurisdicción que resultan de la suma de los totales de cada uno de los partidos judiciales y los 96.028 que aparecen en el resumen general de la población de la Jurisdicción de Santiago está en que la segunda cifra corresponde al censo de 1861 y no a 1859, y nos ofrecería, pues, un desviación de +12,45%.

Quiero resaltar el hecho de que las cifras de 1859 de Pezuela corresponden a los reajustes sobre el censo de 1846, pero no son el resultado de ningún censo. Por otro lado el censo de 1861, que se llevó a cabo en todos los territorios españoles, fue manipulado en Cuba para adaptarse mejor a las expectativas poblacionales que esperaban obtener las autoridades españolas de la isla.

Desde la sublevación de la Escalera donde una parte de la llamada burguesía negra de la Habana fue descabezada el gobierno español inició una política de blanqueo de la capital colonial fomentando la emigración española. Pese al incremento de blancos los porcentajes de población de color, libre y esclava eran importantes y sorprendieron negativamente a los gobernadores españoles y se ordenó un reajuste del número de esclavos. El resultado del reajuste se publicó en 1862 y ofrecía una caída de la

4 PEZUELA, J. de la: *Diccionario histórico geográfico de la isla de Cuba*. 4 vol. La Habana, 1862.

población esclava respecto a las cifras obtenidas en 1861 y aumentaba la población libre de color y la blanca, así mismo cabe destacar la aparición de colonos chinos y mexicanos, indígenas mexicanos expulsados a Cuba como consecuencia de la guerra de castas de Yucatán.

El miedo de los españoles a que se produjera una situación parecida a la de Saint Domingue en el siglo anterior, y la presión británica para que se acabara el tráfico de esclavos fueron algunos de los motivos que llevaron al ajuste año 1862⁵.

LA JURISDICCIÓN DE CUBA (Gráfico 1)

La población de la jurisdicción de Cuba era de 84.069 los blancos eran 19.995, los libres de color, tanto pardos como negros eran 28.858, los esclavos 34.889 era el grupo más importante desde el punto de vista numérico, mientras que los chinos 273 y los emancipados 54 representan segmentos poblacionales prácticamente inapreciables en los porcentajes totales de población de la jurisdicción cubana.

La jurisdicción de Cuba estaba formada por 10 partidos judiciales, de ellos cuatro correspondían a la ciudad de Santiago y los otros seis eran partidos agrarios, o mineros, como en el caso del partido judicial de Cobre.

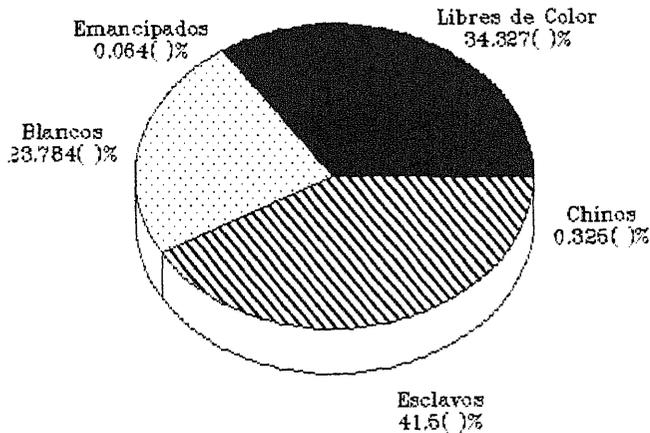
Cada uno de estos partidos tenía características demográficas diferentes marcadas por la actividad económica fundamental de la zona. Nos encontramos, así mismo, que la distribución de la población de color libre o esclava y la población blanca de los cuatro partidos judiciales de la ciudad de Santiago estaba irregularmente distribuida, con un menor porcentaje de esclavos en el distrito 2 del 1^{er} barrio ocupado por la administración colonial.

Pese a la opinión general de que la esclavitud de este período era una institución a extinguir en la jurisdicción de Santiago nos encontramos con que el mayor porcentaje de población, el 41,50% mantenía esa condición, los libres de color ocupaban el segundo lugar en cuanto al potencial demográfico de la jurisdicción con el 34,32% mientras que los blancos sólo representaban el 23,78% de los pobladores de la jurisdicción.

Creo que es interesante destacar el hecho de la escasa importancia de los emancipados tan sólo aparecen registrados 54 en toda la jurisdicción

5 Cfr. PÉREZ DE LA RIVA, J.: *Los demógrafos de la dependencia*. La Habana, 1979.

JURISDICCIÓN DE CUBA En porcentajes



FUENTE: Pezuela, Gráfico 1.

pero con un 62,9% de individuos en edades comprendidas entre uno y 15 años, mientras que el resto, un total de 20 personas estaban en la franja de edad de 16 a 40 años y con un total de 28 mujeres. No creo que las cifras de la jurisdicción, respecto a los emancipados, puedan ser representativas de toda la isla de Cuba, y habría que incidir con respecto a este problema en el resto de la colonia; pero no obstante, sin atreverme a aventurar ninguna tesis, por lo poco significativo de la información de la que dispongo, si propondría, siempre a la luz de los escasos datos de los que dispongo, que parece apreciarse un cambio en cuanto a la tendencia de la trata de negros de traficar con mujeres, y un descenso de la edad de los esclavos, ya no importan hombres o mujeres en edad de trabajar, si no niños y niñas. Esto vendría dado por la intención de mantener el régimen esclavista mediante la incorporación de niños y jóvenes, no tanto al trabajo, como al sistema de sometimiento, y por otro lado la posibilidad de la reproducción de la mano de obra a largo plazo, de aquí la presencia de más de ese 50% de niñas y adolescentes entre los emancipados. Pese a estas cifras, que considero poco significativas, si es cierto que estarían dentro de la tendencia, estudiada por Moreno Fragnals⁶ para el caso de la Habana de equilibrio de sexos en el trabajo agrícola, y que parece también confirmarse en el caso de Cuba. Sin embargo la presencia masculina en la trata negrera siguió siendo mayoritaria.

Respecto al otro grupo minoritario, que terminaba de conformar la sociedad de la jurisdicción de Cuba, los chinos, hay que destacar la pre-

sencia exclusiva de varones en edad laboral activa, de 16 a 40 años y centrados en dos partidos judiciales, el de Cobre, donde se encontraban las minas, y en la jurisdicción de Jutinicú, un partido básicamente agrario donde la economía estaba marcada por el azúcar y el café. Cobre mantenía el mayor número de asiáticos de la jurisdicción con 230 individuos mientras que Jutinicú contaba entre sus residentes con 43 chinos.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ÁREAS URBANAS (Gráfico 2)

La población estaba distribuida en función de las actividades económicas de cada una de las jurisdicciones. La ciudad de Santiago, capital administrativa y Cobre, capital de la jurisdicción minera contaban con el porcentaje mayor de blancos esto sin embargo no quiere decir que la población blanca fuese mayoritaria, los blancos representaban el 37,36% del total de la población de áreas urbanas, mientras que los libres de color eran el 38,75% de la población y los esclavos el 23,85%. La composición demográfica de las ciudades y pueblos de Cuba era fundamentalmente de color, y con un porcentaje considerable de esclavos.

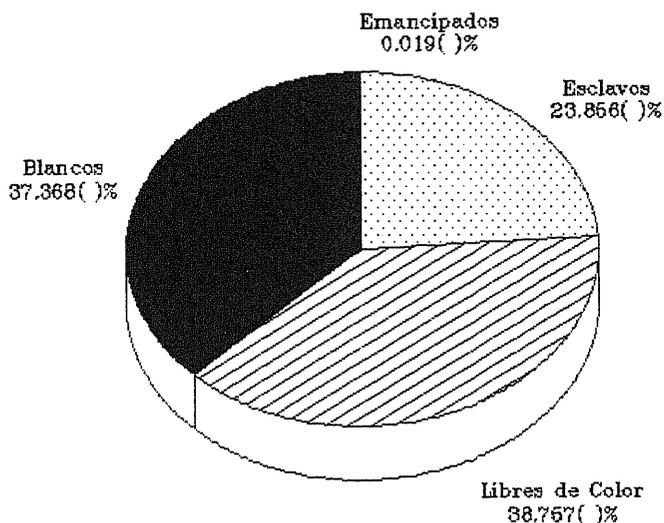
La actividad de los esclavos en las ciudades no se limitaba al servicio doméstico, sino que se dedicaban a un sin fin de actividades desde aprendices de los artesanos y manufactureros a mendicidad y prostitución, con los que contribuían al mantenimiento de los propietarios. Sabemos, que al menos en el caso de la Habana, una parte de la estiva del puerto corría a cargo de los esclavos, así como los trabajos en obras públicas.

Cuadro 1
Población en áreas urbanas

Blancos	11.626
Libres de color	12.058
Esclavos	7.422
Chinos	0
Emancipados	6
Total	31.112

6 Cfr. MORENO FRAGINALS, M.: *El ingenio...*

POBLACIÓN EN ÁREAS URBANAS En porcentajes



FUENTE: Pezuela. (Gráfico 2)

Por lo que respecta a los libres de color encontramos en Cuba, en ese momento el inicio de la proletarianización de la sociedad, nos referimos a la competencia para el ejercicio de algunos oficios entre blancos y negros. A principios del siglo XIX Valle Hernández⁷ al referirse a la Habana nos dice que las posibilidades de ejercer un oficio por parte de los blancos eran nulas porque no podían trabajar en las mismas ocupaciones que los negros libres. Sin embargo en el diccionario de Pezuela aparecen profesiones compartidas por los dos grupos étnicos, si bien de forma mayoritaria algunas profesiones son desarrolladas por libres de color, como carpinteros, albañiles, lavanderas o costureras, lo que suponemos como ese inicio de la proletarianización⁸, y que por otra parte permitió un relativo ascenso social del negro en la colonia que llegó, incluso a tener propiedades rústicas y ser dueño de esclavos. A la vez nos encontramos con profesiones que estaban reservadas sólo a los blancos, como abogados o médicos.

7 Cfr. VALLE HERNÁNDEZ, A.: *Sucinta noticia de la situación de esta provincia*. La Habana, 1977.

8 Cfr. BAILA, J.; LUZÓN, J. L. y SARDAÑA, F.: «Estado, etnias y espacio urbano. La Habana 1878». *Boletín Americanista*. 41. Barcelona, 1991 (en Prensa).

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ÁREAS RURALES (Gráfico 3)

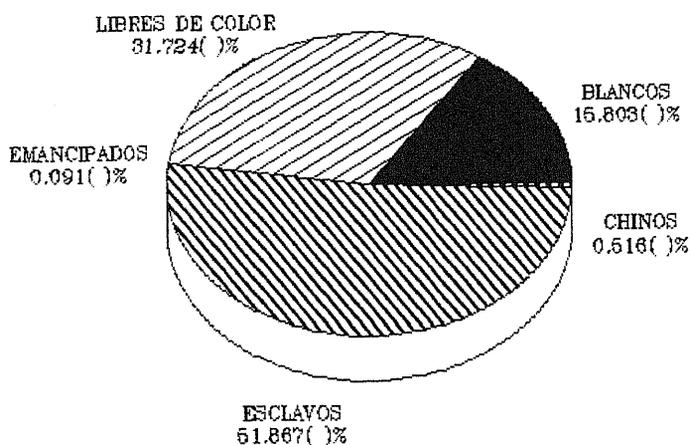
La población de la jurisdicción de Cuba de las zonas rurales tiene características peculiares en función de la economía del área. Se puede afirmar, que efectivamente, la población del campo santiaguero era libre de color, con tierras dedicadas al cultivo de café y propietaria de esclavos, pero el grupo mayoritario de los distritos rurales era el esclavo.

Esta importante presencia esclava contrasta con la tesis general de una jurisdicción de Cuba igualitaria y «democrática». Por los porcentajes de población esclava vemos que la mentalidad esclavista en Cuba era genera-

Cuadro 2
Población rural de Cuba

Blancos	8.369
Libres de color	16.800
Esclavos	27.467
Asiáticos	273
Emancipados	48
Total	52.957

POBLACIÓN RURAL En porcentajes



FUENTE: Pezuela (Gráfico 3)

lizada, que el hecho de que la estructura de la propiedad fuera distinta en las dos jurisdicciones no indica una mentalidad diferente, sino un tipo de cultivo distinto, y una vinculación a mercados diferentes. Así frente a la vinculación tradicional de la Habana al mercado y a los intereses españoles, ya desde los primeros años de la presencia ibérica en el Caribe, Santiago y su hinterland estaban más unidos a los mercados europeos por el contrabando con Jamaica o las colonias francesas.

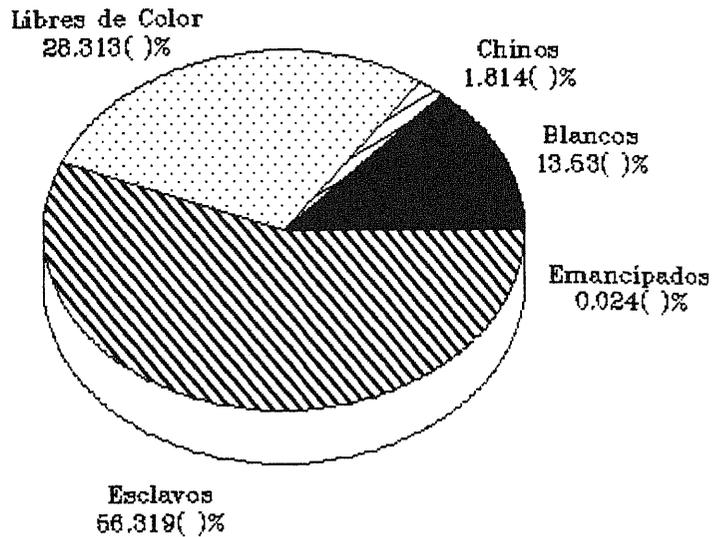
En el área rural cubana nos encontramos con un distrito minero el de Cobre, que pese a estar en relativa decadencia contaba con un número considerable de esclavos.

DISTRITO DE COBRE (Gráfico 4)

El distrito de Cobre había sido uno de los más importantes, desde el punto de vista económico por la minería. Las minas propiedad de la corona se cedían para su explotación a compañías. En los primeros años de 1800 la corona dio por finalizado el contrato con la compañía de minas y liberó a mil esclavos. Les concedió tierras y formó un pueblo de negros libres. Este sistema de poblar zonas con libres de color o esclavos recién liberados fue una de las características de la población rural del Oriente. También nos encontramos con la tendencia al blanqueo de los grupos de color, así el número de pardos libres es siempre muy superior al de morenos libres. Parece como si al hecho de la libertad del esclavo le fuera acompañando el blanqueo. En Cobre tenemos una población parda libre de 2.861 mientras que los morenos de la misma condición sólo son 728; por otro lado los pardos esclavos son 148 y el número de morenos esclavos es de 6.991.

La ratio sexo entre la población de Cobre si bien era más equilibrada que en el siglo anterior, no llegó a alcanzar un equilibrio total, frente a 1.132 varones blancos de todas las edades hay tan sólo 583 mujeres y a los 3.814 esclavos les corresponderían 3.325 mujeres de la misma condición, siendo el grupo de edad 16-40 años en el que encontramos mayor desequilibrio, los esclavos de 16 a 40 años serían 2.266 mientras que las esclavas del mismo bloque de edad eran 1.890. Pese a que como ya he apuntado anteriormente la tendencia en los últimos años de la trata negrera en Cuba era la de importar mujeres para incorporarlas a las tareas de producción y reproducción de la mano de obra esclava, en ningún momento se llegaron a equilibrar las importaciones de mano de obra femenina y masculina.

DISTRITO DE COBRE
En porcentajes



FUENTE: Pezuela (Gráfico 4)

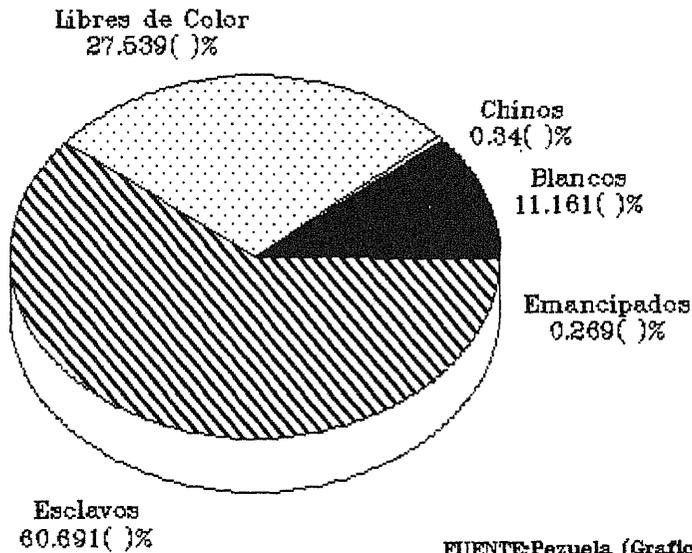
Cuadro 3
Población de Cobre

Blancos	1.715
Libres de color	3.589
Esclavos	7.139
Asiáticos	230
Emancipados	3
Total	12.676

DISTRITO DE JUTINICÚ (Gráfico 5)

El distrito de Jutinicú era uno de los típicos distritos rurales de la jurisdicción de Cuba. Su actividad económica fundamental era el azúcar, el café y el tabaco. La producción estaba concentrada en 57 ingenios y trapiches azucareros, 83 cafetales y 7.779 vegas de tabaco. La economía

DISTRITO DE JUTINICÚ
En porcentajes



FUENTE: Pezuela (Gráfico 5)

se completaba con ganado y la producción de insumos para los ingenios. El puerto de salida de la producción de Jutinicú era el de Santiago.

Jutinicú era uno de los distritos más poblados 12.651 habitantes, pero con una población dispersa en las fincas, sólo 235 habitantes vivían en población.

La característica de la jurisdicción de Jutinicú, por lo que respecta al poblamiento sería ejemplo típico del poblamiento rural de Cuba. La población blanca sería del 11,16% del total, los libres de color 26,59% y los esclavos el 60,69%. Encontramos en porcentajes inapreciables tanto emancipados como colonos asiáticos, es decir tendría todos los grupos humanos que conformaron la sociedad cubana. Las actividades laborales y las zonas de poblamiento vendrían determinadas, en parte por la condición jurídica y por el color.

De los 4.327 esclavos y de las 3.351 esclavas 2.974 y 2.337 vivían en ingenios azucareros, esto representaría que el 68,7% de los esclavos y el 69,7% de las esclavas estaban dedicadas a la producción azucarera. El café ocuparía al 26,5% de los varones esclavizados y al 27,7% de la población femenina de la misma condición. El resto de la población esclava estaría ocupada en la producción de tabaco y otros efectos agrarios.

Cuadro 4
Población de Jutinicú

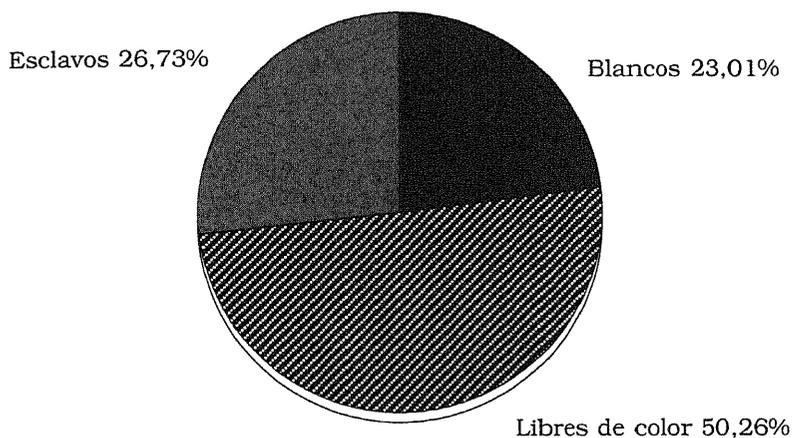
Blancos	1.412
Libres de color	3.484
Esclavos	7.678
Asiáticos	43
Emancipados	34
Total	12.651

Por lo que respecta a la población libre de color la ocupación fundamental era la producción de tabaco de los 1.801 hombres de color 1.429 vivían en vegas, es decir el 79,3%. El 77,4% de las mujeres, 1.303 vivían del tabaco. Pese a que el peso de la producción tabaquera recaía sobre los libres de color, propietarios de las vegas la presencia esclava era también de relativa importancia, un total de 149 varones y mujeres esclavos colaboraban de forma estable en la producción.

DISTRITO DE PALMA-SORIANO (Gráfico 6)

El distrito de Palma-Soriano presenta un sistema de poblamiento que forjó el sistema de pequeña propiedad. El mayor número de tierras dedicadas al cultivo son tabaquerías, o haciendas de ganado. La jurisdicción era de principios de siglo y se fundó con libertos o agregados de las jurisdicciones vecinas. Este tipo de fundaciones en base a repoblación con libres de color era frecuente en la política de expansión colonial española. Con la creación de pueblos de libertos se frenaba la huida de los esclavos de las haciendas, se aprovechaban tierras nuevas y se descargaban otras jurisdicciones, o las ciudades de libertos, con lo que la conflictividad social quedaba reducida. A partir de la sublevación de la Escalera la política española, como ya he apuntado anteriormente tendió al desplazamiento de los libres de color hacia el campo y la repoblación de las ciudades con metropolitanos. En el caso de la jurisdicción de Cuba se aprovechó la expansión azucarera para crear, en torno a las plantaciones un cordón de abastecimientos de insumos y un depósito de mano de obra libre capaz de asegurar la finalización de los trabajos agrícolas.

DISTRITO DE PALMA - SORIANO
En porcentajes



Cuadro 5
Población de Palma-Soriano

Blancos	2.086
Libres de color	4.558
Esclavos	2.424
Total	9.068

Pese a ser una jurisdicción de nueva creación, el estímulo de tierras para los libres de color sirvió para convertirla en un distrito relativamente poblado, 9.068 habitantes de todas las condiciones y colores. La población libre de color era mayoritaria, el 50,26%, seguida de los esclavos con un 26,73% y los blancos con el 23%.

Como en todos los casos que hemos visto hasta ahora, el bloque principal de esclavos está dedicado a la producción azucarera, 1.361 y cafetalera, 498. Y el resto a todo tipo de actividades agrarias.

Si exceptuamos este distrito y el de Enramada, que tienen población mayoritaria de libres de color, en el resto de jurisdicciones rurales la población mayoritaria es esclava.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La presencia de libres de color en el campo es lo que ha llevado a hablar de un campo libre y mulato en la jurisdicción de Santiago, frente al esclavismo habanero, sin embargo la fuerte presencia esclava en el campo, especialmente dedicada al cultivo del azúcar y el café, con proporciones de esclavos superiores al resto de los demás grupos me llevan a replantear el tópico de la sociedad igualitaria, o más igualitaria que la habanera de la misma época⁹. El campo cubano, en la segunda mitad del XIX, es exactamente igual al campo de la Habana, la presencia de hombres libres de color en áreas rurales se debe a los distintos tipos de cultivos que se desarrollaron en Cuba. Por otro lado, el acceso a la propiedad por parte de los libres de color nunca estuvo vetado ni en la teoría ni en la práctica. Por otro lado nos encontramos en la ciudad de Santiago un porcentaje elevado de libres de color, 38,75% de la población dedicados a oficios que, de alguna manera, supondrían una posibilidad de ascenso social del negro en la colonia. La jurisdicción de Cuba ofrecería, pues, un doble poblamiento de libres de color, tanto en el campo, donde eran el segundo grupo en importancia, desde el punto de vista demográfico, como en la ciudad donde representaban la población más numerosa. Sin embargo quiero volver a insistir en la fuerte presencia esclava, el 41,50% de la población total de la jurisdicción de Cuba, y el 51,83% en el campo, con una presencia importante en la ciudad, el 23,85%, que de alguna manera mostraría la fuerza del sistema esclavista en unos años tan tardíos del siglo XIX.

9 Cfr. LUZÓN, J. L.; BAILA, J. y SARDAÑA, F.: «Sociedad y espacio en la Habana de 1778. Un ensayo de geografía urbana histórica». *Revista de Geografía*. 24. Enero-diciembre 1991, pp. 69-86. Barcelona, 1991.